



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE EL COCUY

FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO									
MUNICIPIO O DISTRITO:					EL COCUY			Fecha máxima de presentación	
DEPARTAMENTO:					BOYACA				
AÑO GRAVABLE:					ene-feb		mar-abr		may-jun
					jul-agos		sep-oct		nov-dic
					anual				
OPCION DE USO:					DECLARACION INICIAL		SOLO PAGO		CORRECCION
					Declaración que corrige No.		Fecha:		
A- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE	1 NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL								
	2 CC				NIT		TI		CE
	No.				DV		Es consorcio o union temporal		Realiza actividades a traves de patromonio autónomo
	3 DIRECCION DE NOTIFICACION								
MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION					DEPARTAMENTO				
4 TELEFONO				5. CORREO ELECTRONICO			6. No.ESTABLECIMIENTOS		7. CLASIFICACION
B. BASE GRAVABLE	8 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS								
	9 MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO								
	10 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (renglón 8 menos 9)								
	11 MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS								
	12 MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES								
	13 MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS								
	14 MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS								
15 MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)									
16 TOTAL INGRESOS GRAVABLES (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14, 15)									
C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)								
	ACTIVIDAD 2								
	ACTIVIDAD 3								
	OTRAS ACTIVIDADES		ver desagregacion				NA		
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS				17. TOTAL IMPUESTO				
18 GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA:				KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981	
D. LIQUIDACION PRIVADA	20 TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (renglón 17 + 19)								
	21 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de renglón 20)								
	22 PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO								
	23 SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) si la hay, liquidela según el acuerdo municipal o distrital								
	24 SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) si la hay, liquidela según el acuerdo municipal o distrital								
	25 TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)								
	26 MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS								
	27 MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este período								
	28 MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este período								
	29 MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR								
	30 ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según el acuerdo municipal o distrital)								
	31 SANCIONES: Extemporaneidad Correción Inexactitud Otra Cual:								
	32 MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION								
33 TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)									
34 TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero									
E. PAGO	35 VALOR A PAGAR								
	36 DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, liquidelo según el acuerdo municipal o distrital)								
	37 INTERES DE MORA								
	38 TOTAL A PAGAR (renglón 35-36+37)								
SECCION PAGO VOLUNTARIO		39 LIQUIDE EL VALOR DE PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)							
(Solamente donde existe esta opción)		40 TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (reglón 38+39)							
Destino de mi aporte voluntario									
FIRMA DEL DECLARANTE					FIRMA DEL CONTADOR				
NOMBRE					NOMBRE				
C.C. C.E. T.I.					C.C. C.E. T.P.				
CODIGO DE BARRAS					REFERENCIA DE RECUADO FORMULARIO No.				
CODIGO QR		SELLO O TIMBRE			SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION O MECANISMO DE IDENTIFICACION DE RECAUDO				